

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2026-539

Por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Rute se ha dictado Decreto de Alcaldía n.º 480 de fecha 20 de febrero de 2026 (CSV 2AA2 B13A B0A2 659C 7625), por el que se aprueba la **lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos** del proceso de selección de una plaza de personal laboral, mediante contrato de relevo, carácter fijo, de un **oficial de pintura** adscrito al servicio de obras y urbanismo, grupo C, subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Rute, Gex nº 4033/2025, que literalmente dice:

“DECRETO

Por Decreto de Alcaldía n.º 2355 de fecha 9 de octubre de 2025 (CSV EDCB DEE0 E91C 81EB 76AF), se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de personal laboral, mediante contrato de relevo, carácter fijo, de un oficial de pintura adscrito al servicio de obras y urbanismo, grupo C, subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Rute, Gex nº 4033/2025, publicadas con fecha 14/10/2025 en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Rute <https://sede.eprinsa.es/rute/tablon-de-edictos/edicto/100025> y en el BOP nº 202 de fecha 21/10/2025, un extracto en el BOJA n.º 211 de 3 de noviembre de 2025 y en el BOE n.º 288 de fecha 1 de diciembre de 2025.

Visto que por Decreto de Alcaldía n.º 70 de fecha 16/01/2026, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de la plaza reseñada, publicada en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rute con fecha 16/01/2025 y en el BOP n.º 14 de fecha 22/01/2026.

Visto que, expirado el plazo para subsanar los defectos que habían motivado la exclusión o la omisión simultánea en las listas de aspirantes admitidos y excluidos, ha sido revisada la documentación de subsanaciones y alegaciones recibidas.

Considerando lo dispuesto en la Base 5ª, 6ª y 7ª de las Bases Regulatorias del proceso selectivo y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	AGUILERA MORENO, JAIME	**6151**
2	AYORA BENITEZ, JOSÉ MANUEL	**8269**
3	CABALLERO LÓPEZ, JOSÉ M.ª	**0137**

Código Seguro de Verificación (CSV): 397D A291 9055 28A6 207A

Fecha Firma: 25-02-2026 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



397DA291905528A6207A

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
4	CABALLERO RABASCO, JUAN FRANCISCO	**2252**
5	CARO MORENO, FRANCISCO	**4349**
6	CARO PLAZA, RAFAEL JESÚS	**6089**
7	COBOS RUBIO, ANTONIO JESÚS	**1847**
8	GRANADOS RUIZ, JUAN ANTONIO	**0279**
9	MOLINA TEJERO, FRANCISCO	**2250**
10	MUÑOZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	**3567**
11	ORDOÑEZ GALLEG0, ANTONIO	**9829**
12	PINEDA VILLODRES, DAVID	**9187**
13	PORRAS PULIDO, FRANCISCO JOSÉ	**8658**
14	QUINTANA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	**9103**
15	REPISO PORRINO, JUAN JESÚS	**9100**
16	RUIZ PORRAS, JUAN ANTONIO	**6163**

Aspirantes excluidos

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	CASILLAS LUNA, ÁNGEL	**3621**	F
2	GARCIA SERRANO, PEDRO	**0115**	F

Causas de exclusión:

A- Falta justificación Titulación.

B- Falta Carnet de conducir.

C- Falta justificación tasas derechos de examen.

D- Falta DNI.

E.- Falta solicitud Anexo I Bases.

F.- No subsana

SEGUNDO. Designar a los miembros del Tribunal de selección, con titulación igual o superior a la exigida a la plaza convocada, que queda:

Presidente:

Titular: D^a. Ana Rodríguez Guerrero, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Rute.

Suplente: D. Salud Ordoñez Gómez, Administrativo de Tesorería del Ayuntamiento de Rute.

Código Seguro de Verificación (CSV): 397D A291 9055 28A6 207A

Fecha Firma: 25-02-2026 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



397DA291905528A6207A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Secretaria:

Titular: D^a Yolanda Rico Rodríguez, Administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Rute.

Suplente: D^a Ana Burguillos Arenas, Administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Rute.

Vocales:

Vocal 1: Titular: D. Francisco Javier Arroyo Sánchez, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Rute.

Suplente vocal 1: D. Juana M.^a Trujillo Campos, Administrativa de Tesorería del Ayuntamiento de Rute.

Vocal 2: Titular: D. Manuel Roldán Pérez, Oficial de obras del Ayuntamiento de Rute.

Suplente vocal 2: D. José Manuel Montes Medina, Oficial de Albañilería del Ayuntamiento de Rute.

Vocal 3: Titular: D. Alfonso Ferreira Luz, Agente de Empleo del Ayuntamiento de Rute.

Suplente vocal 3: D. Javier Ángel Gámez Díaz, Técnico Desarrollo del Ayuntamiento de Rute.

TERCERO. Convocar al Tribunal y aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio tipo test, que comenzará el día **10 de marzo de 2026, a las 11:00 horas**, en el Edificio de Usos Múltiples Alcalde Leoncio Rodríguez sito en Calle Francisco Salto n.º 5 de Rute.

CUARTO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rute <https://sede.eprinsa.es/rute>. El resto de comunicaciones, notificaciones y sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Rute y en la sede electrónica del Ayuntamiento. De igual manera, el llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rute y en la citada sede electrónica (<https://sede.eprinsa.es/rute>), con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

QUINTO. La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación (publicación), o bien directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Córdoba, y ello con independencia de cualquier otro que los interesados estimasen oportuno a su derecho."

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente.-

(firmado y firmado electrónicamente)

Rute, 23 de febrero de 2026.- El Alcalde, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 397D A291 9055 28A6 207A

Fecha Firma: 25-02-2026 07:59:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



397DA291905528A6207A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba